Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
697 - 2026	Mensual	23/01/2026 A 31/01/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ANGELA PATRICIA PERAZA OSORIO	CC	1075230225

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para proponer, diseñar e implementar acciones conducentes al fortalecimiento, ejecución y seguimiento de la Estrategia de Cuidado Psicosocial orientada a la promoción de la salud mental y el bienestar emocional de funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN que le sean asignados, así como la promoción de la cultura de cuidado conforme a los lineamientos del Grupo de Diseño de la Subdirección Territorial.

8. Lugar de ejecución

HUILA - NEIVA

GRUPO DE DISEÑO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
697 - 2026	Mensual	23/01/2026 A 31/01/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Elaborar los planes de trabajo y cronogramas de implementación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial en cada Grupo Territorial asignado, con los insumos que arroje el análisis de los resultados de la implementación de la Estrategia en la vigencia anterior y los diagnósticos que se realicen, esto en articulación con los profesionales psicosociales de cada Grupo o a quien se delegue.	No aplica	Para este periodo de ejecución contractual no se adelantaron acciones en esta obligación.
2	Diseñar, ajustar e implementar metodologías de sensibilización y pedagogía, encuentros grupales, y otras metodologías que surjan en el marco de cuidado para funcionarios y contratistas de los grupos territoriales de la ARN que le sean asignados, y analizar los resultados de la aplicación de acuerdo con las necesitades de los grupos y las dinámicas territoriales, según la orientación del grupo de diseño de la subdirección territorial.	No aplica	Para este periodo de ejecución contractual no se adelantaron acciones en esta obligación.
3	Diseñar, ajustar e implementar las metodologías de círculos de la palabra para funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN que le sean asignados, y analizar los resultados de su implementación, de acuerdo con las características y particularidades territoriales, según la orientación del Grupo de Diseño de la Subdirección Territorial.	No aplica	Para este periodo de ejecución contractual no se adelantaron acciones en esta obligación.
4	Diseñar, implementar y realizar seguimiento a los espacios individuales de escucha y descompresión emocional para funcionarios y contratistas de los Grupos territoriales de la ARN que le sean asignados, según la orientación del Grupo de Diseño de la Subdirección Territorial.	No aplica	Para este periodo de ejecución contractual no se adelantaron acciones en esta obligación.
5	Diseñar e implementar metodologías para la atención de situaciones emergentes o de crisis, derivadas del contexto territorial y del desarrollo de actividades misionales de funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN que le sean asignados, según la orientación del Grupo de Diseño de la Subdirección Territorial.	No aplica	Para este periodo de ejecución contractual no se adelantaron acciones en esta obligación.
6	Sistematizar, analizar y hacer seguimiento mensual de los avances de la implementación de las metodologías y acciones de la Estrategia, de acuerdo con los instrumentos establecidos para la recolección de los resultados, hallazgos y recomendaciones.	No aplica	Para este periodo de ejecución contractual no se adelantaron acciones en esta obligación.
7	Generar un informe final detallado con avances bimestrales que incluya análisis cualitativo y cuantitativo de la implementación de la Estrategia, así como, los hallazgos, alertas, recomendaciones, conclusiones, y estrategias de mejora de las metodologías, acciones, y prácticas de cuidado psicosocial de funcionarios y contratistas de los Grupos territoriales de la ARN que aporte a la cultura de cuidado institucional.	No aplica	Para este periodo de ejecución contractual no se adelantaron acciones en esta obligación.
8	Adelantar las gestiones administrativas y operativas que se requieran en el marco de la implementación de la Estrategia de Cuidado de los Grupos Territoriales asignados.	No aplica	Para este periodo de ejecución contractual no se adelantaron acciones en esta obligación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
697 - 2026	Mensual	23/01/2026 A 31/01/2026

9	Participar en mesas técnicas, reuniones de articulación y seguimiento, y demás espacios derivados del diseño, implementación y seguimiento de Estrategia de Cuidado, de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales, tanto a nivel central, como de los Grupos Territoriales de la ARN que le sean asignados.	Si	1) El día 28 de enero, se participó en la reunión de "Alistamiento de la Estrategia de Cuidado Psicosocial vigencia 2026" dirigida por el Profesional Especializado del Grupo de Diseño y la Profesional de Subdirección Territorial, junto con los profesionales Enlaces de la Estrategia mencionada; en esta primera reunión comunicaron la proyección que realizará el equipo del Grupo de Diseño en convenio con docentes de la Universidad del Externado, respecto a la presentación de la evaluación de la Estrategia vigencia 2025. Adicional, se compartieron expectativas y proyecciones para el año en curso, y la relevancia de socializar estos resultados en cada Grupo Territorial para construir el plan de trabajo correspondiente. 2) Se realizó los cursos de formación en modalidad virtual: Curso No. 1. "Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción", y curso No. 2. "Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG"; dando cumplimiento en la ARN en el marco del fortalecimiento de competencias a todos los servidores públicos y a la ciudadanía. ***Fuente de verificación:*** Listado de Asistencia y dos certificados de los cursos de formación en Función Pública.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Angela Patricia Peraza Osorio — Firmado digitalmente por Angela Patricia Peraza Osorio		Ana Viviana Franco Castro — Firmado digitalmente por Ana Viviana Franco Castro	
Nombre:	ANGELA PATRICIA PERAZA OSORIO	**Nombre:**	ANA VIVIANA FRANCO CASTRO
		Cargo:	Coordinadora de Grupo de Diseño

Fecha	31/01/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx